



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 004-2024-FE-UNAP

Iquitos, 4 de enero de 2024

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, la necesidad de viabilizar información académica y administrativa en la Coordinación de los Programas de Doctorados en la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, se designa como Coordinadora a la **Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES**.

CONSIDERANDO:

Que, teniendo que viabilizar información académica y administrativa en la Coordinación de los Programas de Doctorados en la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, se designa a la **Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES**, con documento Nacional de Identidad 05251320, como Coordinadora de los Programas de Doctorados, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar, a la **Dra. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES** como **Coordinadora de los Programas de Doctorados** en la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, según detalle:

- Doctorado en Salud Pública
- Doctorado en Ciencias de Enfermería

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIRO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: EPG, CF, UPG, Interesada, Archivo.